

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N° 303009/
ALCALDICIO 23 JUL. 2014
RECONOCIMIENTO DE BIENIO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el Reglamento de Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo de 2007, vengo a dictar lo siguiente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Alcaldicio Sección Primera N° 2329, de fecha 05 de Junio del 2014, mediante el cual se reconoce el Quinto Bienio a Doña **ISABEL VASQUEZ LOBOS**, Administrativo.

2.- Decreto Alcaldicio N° 5854, de fecha 27 de Noviembre del 2012 mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **periodo 01 de Septiembre 2011 al 31 de Agosto del 2012**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 5546 de fecha 11 de Diciembre del 2013, mediante el cual se realizó el reconocimiento de Capacitación correspondiente al **periodo 01 de Septiembre 2012 al 31 de Agosto del 2013**, se otorgaron 150 puntos a todos los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud.-

Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

4.- Por lo que se hace necesario reconocer un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada.

DECRETO:

RECONOCESE el reconocimiento de un nuevo bienio a la funcionaria antes señalada, es decir su Sexto Bienio.

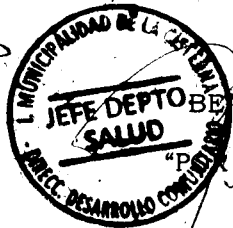
NOMBRE	ISABEL VASQUEZ LOBOS.-
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Técnico de Nivel Superior.-
CATEGORIA	C
JORNADA	44 horas
BIENIOS	6°
PUNTAJE BIENIOS	3.199,98
PUNTAJE CAPAC.	919
TOTAL PUNTAJE	4.118,98
CAMBIO DE NIVEL	10 (Involucra Cambio de Nivel)
A CONTAR	27.07.2014
PROXIMO BIENIO	27.07.2016.-

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomaran las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE, Y REGISTRESE



PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BEATRIZ VILLATORO VELOSO
JEFE DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BVV.POF.Pcm.